



PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO: 680014003004-2020-00260-00

CONSTANCIA: Al despacho de la señora Juez solicitud de conversión por parte de la OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA. Bucaramanga doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

AYDEE FARIDE CORREA ORDUZ
Escribiente

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

En atención a la solicitud realizada por la OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA en que peticiona se consulte la página de depósitos judiciales del BANCO AGRARIO a la señora MARIA YANIRA CALDERON PAREDES como demandante y no como demandada, puesto que, según lo informado por el centro de servicios el JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA se equivocó al haber dejado a disposición los títulos de depósitos judiciales. Una vez realizada la consulta se constata que, existe un título de depósito judicial No. 460010001615221 por valor de \$2.400.000 tal y como se observa a continuación:



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación

CEDULA DE CIUDADANIA

Número Identificación

63539229

Nombre

MARIA YANIRA CALDERON PAREDES

Número de Títulos

1

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
460010001615221	8600052246	BAVARIA SA	IMPRESO ENTREGADO	19/04/2021	NO APLICA	\$ 2.140.000,00
Total Valor						\$ 2.140.000,00

Detalle del Título

NÚMERO TÍTULO

NÚMERO PROCESO

FECHA ELABORACIÓN

FECHA PAGO

CUENTA JUDICIAL

CONCEPTO

VALOR

ESTADO DEL TÍTULO

OFICINA PAGADORA

NÚMERO TÍTULO ANTERIOR

CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR

NOMBRE CUENTA JUDICIAL TÍTULO ANTERIOR

460010001615221

68001400300420200026000

19/04/2021

NO APLICA

680012041004

DEPÓSITOS JUDICIALES

\$ 2.140.000,00

IMPRESO ENTREGADO

SIN INFORMACIÓN

460010001615111

680012031005

005 CIVIL CIRCUITO BUCARAMANGA

En virtud de lo anterior, previo a realizar la respectiva conversión del título a la OFICINA DE APOYO DE LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA se hace necesario REQUERIR al JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA para que en el término de CINCO (05) DÍAS aclare si el título de depósito judicial No. 460010001615221 por valor de \$2.400.000.000 convertido el 19 de abril de 2021 pertenece a un descuento realizado a la demandada MARIA YANIRA CALDERON PAREDES y si el mismo fue convertido para el proceso que se tramita en este juzgado bajo el radicado No. 68001.40.03.004.2020.00260.00.

Líbrese oficio respectivo.



NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

JANETH QUIÑONEZ QUINTERO
JUEZ

JUZGADO CUARTO (4º.) CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Para NOTIFICAR a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de ESTADOS <u>No. 159</u> que se ubica en un lugar público de la Secretaría de este Juzgado durante todas las horas hábiles del <u>día 13 de octubre 2022</u>
JUAN FELIPE SALCEDO ROA Secretario

Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3804406e4db4bc9e606d96f61c2bca22156f32bbe85b6c552ca4bada8f0cacab**
Documento generado en 12/10/2022 04:57:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>